

Radicado Salida No.: 110016620440202400194	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2024-04-19 (09:45)
Solicitud: Queja	
Remitente: ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS	Folios: 1
Destino:	Anexos: Si
Radicado entrada relacionado 110016629001202400187	

Bogotá D.C., 19 abril 2024

No. 110016629001202400187 /UAEJPMP

Señor
Anónimo
Ciudad.-

ASUNTO. Informe trámite dado a queja anónima radicada con el No. **110016629001202400187** del 14 de abril de 2024

Respetuosamente, le informo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, la queja allegada por usted el día 14 de abril de 2024 al portal Web de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, mediante Oficio Radicado No. 110016610440202400193 del 19/04/2024, se remitió por competencia disciplinaria, a la Dirección de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Ejército Nacional de Colombia.

Los oficios de la referencia se anexan a la presente respuesta, para su conocimiento y seguimiento correspondiente.

Atentamente,



ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS

Coordinadora Grupo Control Disciplinario
Secretaria General Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Anexo: Lo enunciado en un folio.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Andrea Catalina Rodríguez Bustos - Coordinadora Grupo de Control Disciplinario		19/04/2024
Proyectó:	Martha Patricia Leyva Barrero- Profesional de Defensa		19/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora del Grupo de Control Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			

Radicado Salida No.: 110016610440202400193	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: viernes, 19 de abril de 2024 (09:19)
Solicitud: Petición	
Remite: ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS	Folios: 1
Destino: Teniente Coronel Luis Alfredo Vasquez Rueda	Anexos: Sí
Radicado entrada relacionado	

Bogotá D.C., 19 abril 2024

No. /UAEJPMP

Teniente Coronel
LUIS ALFREDO VASQUEZ RUEDA
Director de Asuntos Disciplinarios y Administrativos
Ejército Nacional de Colombia
Correo electrónico: dadae@buzonejercito.mil.co

Asunto: Remisión por competencia queja radicada con el No. **110016629001202400187 del 14 de abril de 2024**

Respetado Coronel Vasquez:

De manera atenta remito para lo de su competencia, la queja anónima relacionada en el asunto, recibida a través de la página web de la Entidad, en la que pone en conocimiento unas presuntas conductas irregulares ocurridas en la base militar de Coveñas.

En caso de no tener competencia, favor remitirla a las instancias disciplinarias y penales si es el caso, correspondientes.

Atentamente,



ANDREA CATALINA RODRIGUEZ BUSTOS
Coordinadora Grupo Control Disciplinario
Secretaria General
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Anexo: Copia de PQR'S en dos (2) folios

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Dr. Catalina Rodriguez Bustos-Coordinadora Grupo de Control Disciplinario		19/04/2024
Proyectó:	Martha Patricia Leyva Barrero-Profesional de Defensa		19/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Coordinadora Grupo de Control Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.